

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS



INVITACIÓN PRIVADA N° 01 DE 2026

"PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA PRIVADA EN LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA MARÍA UPEGUI – HOMO"

FECHA	26 de enero 2026	HORA	02:00 pm
LUGAR	ESE Hospital Mental de Antioquia – Oficina Jurídica		

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

En el Municipio de Bello – Antioquia siendo las 02:00 pm del día 26 de enero de 2026, el Comité de Contratación de esta entidad hospitalaria realiza la verificación, evaluación y calificación de las propuestas presentadas y debidamente recibidas, conforme lo indicado en los términos de referencia, registro de recibo de propuestas y acta de cierre de la invitación privada 01 de 2026.

MIEMBROS COMITÉ DE CONTRATACIÓN E INVITADOS

COMITÉ	Ramón Emilio Acevedo Cardona	Gerente y presidente del Comité de Contratación
	Paula Andrea González	Subgerente prestación de servicios
	Juliana Andrea Lozano Agudelo	Jefe de Oficina Jurídica
	Sergio León Ramírez	Subgerente Administrativo y Financiero
	Liliana María Arismendy Marín	Secretaria Comité Contratación
	Leonardo Sandoval Simanca	Abogado

I. VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

N° 1	NOMBRE PROPONENTE	SEGURIDAD THOR LTDA
	NIT	900.497.761-4
	REPRESENTANTE LEGAL	Jairo Antonio Ascanio López
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	88.277.385
	DIRECCIÓN	Calle 23 B Bis No. 88 A -73 Bogotá D.C
	CORREO ELECTRÓNICO	Seguridad.thor@hotmail.com
	TELÉFONO	4628532
	N° FOLIOS PROPUESTA	Presentó un (1) sobre sellado y marcado así:

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS



		Solicitud invitación privada No. 01 de 2026, proponente: seguridad THOR LTDA, Dirección carrera 79ª #45D -45, teléfono 3105120590, correo: comercialmed@seguridadthor.com. Al interior un (01) oficio Prestación de los servicios de vigilancia privada en las instalaciones de la empresa social del estado hospital mental de Antioquia maría Upegui -HOMO, original. Al momento de abrir el sobre encontramos: ÚNICO SOBRE. Una carpeta con 97 folios.
--	--	--

ÍTEM	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
Capacidad Jurídica	X		Folios 1 y 2 <u>Carta de Presentación:</u> (Anexo 2), firmada por el representante legal JAIRO ANTONIO ASCANIO LOPEZ con número de cedula 88.277.385 de Ocaña. Folio: 3 <u>Compromiso anticorrupción:</u> el representante legal JAIRO ANTONIO ASCANIO LOPEZ con número de cedula 88.277.385 de Ocaña. Folios: 6 AL 9 <u>Certificado de existencia y representación legal:</u> fecha de expedición: 05 de enero de 2026 Fecha de Constitución: 05 de febrero de 2012 Duración: hasta 30 de enero de 2032 Objeto Social: ...Prestar servicios de vigilancia y seguridad privada... Folio: 6 al 9 <u>Autorización para comprometer la sociedad:</u> Lo facultan para firmar y ejecutar todos los actos y contratos comprendidos dentro del objeto social.

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS



ÍTEM	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
			Folio: 5 <u>Fotocopia de la cedula del representante legal:</u> aporta fotocopia de la cedula de ciudadanía Folios: 8 y 28 <u>Nombramiento de Revisor Fiscal:</u> Se verifica que el señor Darwin Luigi Ortiz Buitrago con C.C. No. 1015402112 se encuentra registrado como revisor fiscal en el certificado de existencia y representación legal de cámara y comercio. Folio: 10 <u>No inmerso en inhabilidades o incompatibilidades</u> En la carta de presentación numeral 8 y 9 de la propuesta y a folio 10, el representante legal manifiesta bajo la gravedad de juramento no estar inmerso en causales de inhabilidad e incompatibilidad, prohibición o conflicto de interés. Folio: 11 al 19 y folio 20 <u>Licencia Funcionamiento:</u> En la verificación realizada se observa la resolución No. 201841000025047 de abril de 2018, donde concede renovar la licencia de funcionamiento para la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada y el folio 20 se encuentra la resolución 20204100016217, por la cual se prorroga la licencia de funcionamiento de la empresa seguridad THOR hasta el 11 de abril de 2028. Se observa que no presentan la licencia por parte del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones para el uso del espectro



EVALUACIÓN DE PROPUESTAS



ÍTEM	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
			electromagnético y la utilización de equipos de telecomunicaciones, motivo por el cual se solicita al oferente se subsane la omisión de este documento. <u>Se tiene por subsanado este requisito con documento aportado por el oferente: Resolución 20002317 expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones expedida el 16 de agosto de 2018, por el cual se otorga permiso para el uso del espectro radioeléctrico a la empresa SEGURIDAD THOR LTDA, con Nit. 900.497.761-4, por el termino de 10 años contados a partir de la firmesa del acto administrativo y asigna expediente código 97001610.</u> Se observa que no presentan resolución de la superintendencia de vigilancia y seguridad privada por medio de la cual se autoriza y registren los diseños colores y distintivos y demás especificaciones de los uniformes de la empresa de vigilancia, motivo por el cual se solicita al oferente se subsane la omisión de este documento. <u>Se tiene por subsanado este requisito con documento aportado por el oferente: Resolución No. 20194100073327 expedida por la Superintendencia Delegada para la operación de los Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada por el cual autoriza a la empresa de vigilancia y seguridad privada SEGURIDAD THOR LTDA. Con Nit. 900.497.761-4 el registro y la modificación de los uniformes (diseños, colores, combinaciones y demás distintivos o especificaciones de los uniformes)</u> Folios: 27 al 31

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS



ÍTEM	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
			<u>Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales.</u> Aporta certificado firmado por el Representante Legal JAIRO ANTONIO ASCANIO LOPEZ con número de cedula 88.277.385, y el Revisor Fiscal DARWIN LUIGI ORTIZ BUITRAGO con C.C. No. 1015402112 con tarjeta profesional No. 26630-T de la Junta Central de Contadores.
Experiencia	X		Folios: 32 al 54 Contrato 1: Sin numero Contratante: SOCIEDAD NSDR SAS CLINICA NUESTRA IBAGUE Contratista: SEGURIDAD THOR LTDA Fecha inicio del contrato: 01 de abril de 2019 Fecha terminación: 01 de abril de 2023 Objeto: la prestación de servicios de vigilancia privada para protección delas sedes de los bienes muebles. Valor: \$1.248.000.000 Contrato 2 :0052024 Contratante: SAN JUAN DE DIOS DE RIONEGRO Contratista: SEGURIDAD THOR LTDA Fecha inicio del contrato: 01 de enero de 2024 Fecha terminación: 31 de diciembre de 2024. Objeto: la prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada jornada diurna y nocturna, para las instalaciones del hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro. Valor: \$ 887.827.538 Contrato 3: 0022024 Contratante: Empresa Social del Estado San Juan de Dios de El Santuario

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS



ÍTEM	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
			Contratista: SEGURIDAD THOR LTDA Fecha inicio del contrato: 01 de enero de 2024 Fecha terminación: 31 de diciembre de 2024 Objeto: la prestación de servicios de vigilancia privada sin arma para el servicio de urgencias de la E.S.E Hospital San Juan de Dios de Santuario. Valor: \$ 158.235.234 El oferente aporta solo tres certificados de experiencia sin cumplir con lo requerido en los términos de referencia del presente proceso contractual - No aporta otros certificados, se solicita subsanar. <u>Se tiene por subsanado con certificado aportado de la Empresa Social del Estado Red de Salud del Oriente por el cual se deja constancia de ejecución de los siguientes contratos:</u> <u>Contrato 4: Sin numero</u> <u>Contratante: Red de Salud del Oriente E.S.E</u> <u>Contratista: SEGURIDAD THOR LTDA</u> <u>Fecha inicio del contrato: 27 de julio de 2022</u> <u>Fecha terminación: 31 de diciembre de 2022</u> <u>Objeto: la prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada y protección a las instalaciones, bienes en general en el Hospital Carlos Holmes Trujillo e IPS adscritas a la red de salud del oriente E.S.E</u> <u>Valor: \$500.008.921</u> <u>Contrato 5: PS-0020-2025</u> <u>Contratante: E.S.E Hospital la María</u> <u>Contratista: SEGURIDAD THOR LTDA</u> <u>Fecha inicio del contrato: 01 de enero de 2025</u>

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS



ÍTEM	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
			Fecha terminación: 31 de diciembre de 2025 <u>Objeto: la prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada para la adecuada protección, custodia, amparo y salvaguarda de las personas, los bienes muebles e inmuebles de la E.S.E La maría</u> <u>Valor: \$ 1.065.265.305</u> <u>Total: \$3.859.336.998</u>
CAPACIDAD FINANCIERA	X		Folio: 55 al 61 Aportó Balance General y el Estado de Resultados a (2023 y 2024), debidamente firmados por la representante legal Jairo Antonio Ascandio López, por el Revisor Fiscal Darwin Ortiz Buitrago, por el contador Francisco Lozano Sierra. Según cálculos, se presentan los siguientes indicadores: ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO (IE): Pasivo total/activo total: inferior o igual al 50%: 38.4% (2024) 41.4% (2025) CUMPLE ÍNDICE DE LIQUIDEZ (IL): Activo corriente/pasivo corriente igual o superior a 1.5: 6.2 (2024) 5.8 (2025) CUMPLE Estos indicadores CUMPLEN con los exigidos en los términos de referencia del proceso de convocatoria

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS



ÍTEM	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
POLIZA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		Folios: 62 al 65 No. De la póliza: 18-44-101111914 Aseguradora: Seguros del Estado S.A. Asegurado: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA MARIA UPEGUI - HOMO Tomador: SEGURIDAD THOR LTDA Vigencia: 23 de enero de 2026 al 26 de marzo de 2026 Valor asegurado: \$ 133.199.278,2 Este Comité de Contratación encuentra que de acuerdo a los términos de referencia de la presente invitación, los términos de la póliza presentada por el proponente Cumplen con lo requerido

DOCUMENTOS ADICIONALES PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO (conforme se hayan solicitado en los términos de referencia)

ITEM	SI	NO	Número De Folio
RUT	X		24 al 26
Documento de identidad	X		5
Certificado de sanciones o no	x		92
Certificado de antecedentes fiscales de la contraloría de la persona jurídica y su representante legal	X		68 al 69
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por procuraduría de la persona jurídica y su representante legal	X		66 al 67
Certificado judicial de la Policía de la representante legal	X		70
Certificado RNMC	X		71
Autorización para búsqueda en listas restrictivas	X		73
Formato Sarlaft (anexo 4)	X		75

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS



			Se verifica el riesgo tanto del representante legal como de la empresa y ninguna esta con riesgo.
Hoja vida persona jurídica	X		4
Certificado bancario	X		76
Constancia clasificación riesgo de la empresa	X		77
Certificación porcentaje avance SGSST	X		78
Hoja de vida, licencia, certificado laboral del personal encargado de SGSST	X		79 al 90
Pacto Transparencia	X		91

CONCEPTO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES: Analizada la propuesta presentada por **SEGURIDAD THOR LTDA** Identificado con **Nit 900.497.761-4** y teniendo en cuenta la documentación aportada y subsanada, se considera que el proponente **CUMPLE** con los requisitos para ser habilitado, exigidos en la invitación privada de la referencia. Como consecuencia de lo anterior **SE PROCEDE A LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.**

N° 1	NOMBRE PROPONENTE	SEGURIDAD SUIZA LTDA
	NIT	901.616.324-4
	REPRESENTANTE LEGAL	JHOEL LEANDRO TORRADO TORRADO
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1.090.450.958
	DIRECCIÓN	Carrera 9 No 113-52 of. 1405 Bogotá
	CORREO ELECTRÓNICO	seguridadesuiza@yahoo.com
	TELÉFONO	3118763786
	N° FOLIOS PROPUESTA	Presentó un (01) sobre: en original, sellados y debidamente marcados. SOBRE ÚNICO. DOCUMENTOS DEL PROPONENTE.

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS



Original: Propuesta sin folio

ÍTEM	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
Capacidad Jurídica			Folio: Sin folio <u>Carta de Presentación.</u> Firmada por el representante legal JHOEL LEANDRO TORRADO TORRADO cédula N°1.090.450.958
			Folio: Sin folio <u>Compromiso anticorrupción:</u> No lo aportan
			Folios: Sin folio <u>Certificado de existencia y representación legal:</u> fecha de expedición: 07 de enero de 2026 Fecha de Constitución: 18 de julio de 2022 Duración: hasta 13 de julio de 2121 Objeto Social: ...Prestación remunerada de servicios de vigilancia y seguridad privada...
		X	Folio: Sin folio <u>Autorización para comprometer la sociedad:</u> Lo facultan para firmar y ejecutar todos los actos y contratos comprendidos dentro del objeto social.
			Folio: Sin folio <u>Fotocopia de la cedula del representante legal:</u> aporta fotocopia de la cedula de ciudadanía JHOEL LEANDRO TORRADO TORRADO con C.C. 1.090.450.958
			Folios: Sin folio <u>Nombramiento de Revisor Fiscal:</u> No se encuentra en el certificado de existencia y representación de la empresa Seguridad Suiza LTDA

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS



ÍTEM	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
			el registro del Revisor Fiscal, no existe certificado de nombramiento del Revisor Fiscal. Folio: sin folio No inmerso en inhabilidades o incompatibilidades En la carta de presentación numeral 8 y 9 de la propuesta y en otro documento, el representante legal manifiesta bajo la gravedad de juramento no estar inmerso en causales de inhabilidad e incompatibilidad. Folio: sin folio Licencia Funcionamiento: En la verificación realizada se observa la resolución No. 20224100070327 de 23 de septiembre de 2022, donde se concede la licencia de funcionamiento para la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada por 10 años. Se observa que no presentan la licencia por parte del Ministerio de tecnologías de la información y comunicaciones para el uso del espectro electromagnético y la utilización de equipos de telecomunicaciones, la cual debe se subsanada. Se observa que no presentan resolución de la superintendencia de vigilancia y seguridad privada por medio de la cual se autoriza y registren los diseños colores y distintivos y demás especificaciones de los uniformes de la empresa de vigilancia, la cual debe se subsanada. Folios: sin folio

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS



ÍTEM	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
			Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales. Aporta certificado firmado por el Representante Legal JHOEL LEANDRO TORRADO TORRADO con número de cedula 1.090.450.958, y el Revisor Fiscal DARWIN LUIGI ORTIZ BUITRAGO con C.C. No. 1015402112 con tarjeta profesional No. 26630-T de la Junta Central de Contadores. El revisor fiscal no aporta copia del documento de identidad. Subsanar.
Experiencia		X	Folio: sin folios NO ACREDITAN EXPERIENCIA TOTAL TIEMPO: 0 VALOR TOTAL: 0
Capacidad Financiera		X	Folios: No tiene NO APORTAN ESTADOS FINANCIEROS NO CUMPLEN
Póliza de seriedad de la propuesta		X	Folio: No tiene No aporta poliza de seriedad de la oferta NO CUMPLEN

DOCUMENTOS ADICIONALES PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

ITEM	SI	NO	Número De Folio
RUT	X		SIN FOLIO
Certificado de antecedentes fiscales de la contraloría de la persona jurídica y su representante legal	X		SIN FOLIO
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por procuraduría de la persona jurídica y su representante legal	X		SIN FOLIO

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS



Certificado judicial de la Policía de la representante legal	X		SIN FOLIO
Medidas correctivas		X	SIN FOLIO
Autorización consulta lista restrictivas	X		SIN FOLIO
Formato SARLAFT	X		SIN FOLIO Se verifica el riesgo tanto del representante legal como de la empresa
Hoja de vida – Formato Único persona jurídica		X	SIN FOLIO
Certificación Bancaria		X	SIN FOLIO
Constancia de la clasificación del nivel de riesgo		X	SIN FOLIO
Certificación del porcentaje de avance del Sistema de Gestión de seguridad en el Trabajo		X	SIN FOLIO
Hoja de vida, licencia del responsable de seguridad y salud en el trabajo del contratista y certificación laboral del responsable de seguridad y salud en el trabajo		X	SIN FOLIO
Pacto de transparencia (Anexo 6)	X		SIN FOLIO

CONCEPTO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES: Analizada la propuesta presentada por **SEGURIDAD SUIZA LTDA. Identificada con Nit. 901.616.324-4** y teniendo en cuenta la documentación aportada, - se considera que el proponente **NO CUMPLE** con los requisitos para ser habilitado, exigidos en la invitación privada de la referencia, en atención a que el este proponente no aporó la póliza de seriedad de la oferta exigida en los términos de referencia, y dicho requisito no es subsanable, como consecuencia de lo anterior **NO SE PROCEDE A LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.**

EL Comité de Compras y Contratación conceptúa que después de haber verificado los requisitos habilitantes del proponente SEGURIDAD THOR LTDA con NIT 900.497.767-4, se encuentran habilitado para continuar.

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

Una vez la propuesta se habilita, se evaluarán los siguientes criterios:

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS



NOMBRE PROPONENTE	SEGURIDAD THOR LTDA
NIT	900.497.767-4
REPRESENTANTE LEGAL	Jairo Antonio Ascanio López
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	88.277.385
DIRECCIÓN	Calle 23 B Bis No. 88 A -73 Bogotá D.C
CORREO ELECTRÓNICO	Seguridad.thor@hotmail.com
TELÉFONO	4628532

Nº	CRITERIO	PUNTAJE MAXIMO ESTABLECIDO PARA EL ITEM	PUNTAJE ASIGNADO
1	OFERTA ECONÓMICA Febrero 01 a junio 30 de 2026 Precio: \$941.623.723 IVA incluido 01 a 31 de Julio de 2026 Precio: \$193.565.929 IVA Incluido 01 al 31 de agosto de 2026 Precio \$196.803.131 IVA Incluido Valor total Propuesta \$1.331.992.782 Dentro de este presupuesto abarca todas las especiaciones técnicas ofertadas en los términos de referencia	55	55
2	EXPERIENCIA CONSTITUCION EMPRESA Constitución en el mes de marzo del año 2017.	0	0
3	APOYO TECNOLÓGICO Ofertan: Arco detector de metales Sistemas de video vigilancia Detectores de metales manuales Sistemas de rondas en tiempo real mediante aplicativo y GPRS	20	20

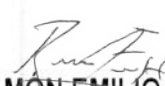
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

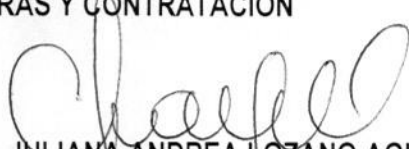


4	MAYOR PLAZO PARA PAGO	El oferente ofrece 60 días para pago, es decir 15 días más al tiempo ofrecido por el Hospital.	15	15
PUNTAJE TOTAL				90

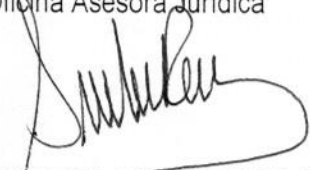
EL Comité de Compras y Contratación conceptúa que el proponente SEGURIDAD THOR LTDA con NIT 900.497.767-4 se encuentra habilitado para contratar y cumple con las especificaciones técnicas y económicas en su propuesta.

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN


RAMÓN EMILIO ACEVEDO CARDONA
Presidente del Comité de Compras y Contratación


JULIANA ANDREA LOZANO AGUDELO
Jefe Oficina Asesora Jurídica


PAULA ANDREA GONZÁLEZ
Subgerente de Prestación de Servicios


SERGIO LEON RAMÍREZ ZAPATA
Subgerente Administrativo y Financiero


LILIANA MARIA ARISMENDY MARÍN
secretaria técnica del Comité de Contratación

INVITADOS


LEONARDO SANDOVAL SIMANCA
Abogado

Proyectó	Leonardo Sandoval Simanca	Abogado	26/01/2026
Revisó	Juliana Andrea Lozano Agudelo	Jefe Oficina Jurídica	26/01/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a la normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			